



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión al "***Día internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su abolición***", a conmemorarse el día 23 de Agosto de 2018, estipulado la circular CL/3494 del 29 de julio de 1998 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

**CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO**  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En la noche del 22 al 23 de agosto de 1791, se produjo en Santo Domingo (actualmente Haití y la República Dominicana) el comienzo de una sublevación que sería de decisiva importancia para la abolición del comercio transatlántico de esclavos.

La finalidad que persigue el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición es inscribir la tragedia del comercio de esclavos en la memoria de todos los pueblos. De conformidad con los objetivos del proyecto intercultural "**La Ruta del Esclavo**", ha de representar la ocasión para efectuar un examen colectivo de las causas históricas, los métodos y las consecuencias de esa tragedia, y para analizar las interacciones a que dio lugar entre África, Europa, las Américas y el Caribe.

Las primeras conmemoraciones del Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición tuvieron lugar en varios países, en particular el 23 de agosto de 1998 en Haití y el 23 de agosto de 1999 en Gorée, Senegal. También se organizaron actos culturales y debates sobre la trata negrera. En 2001, el Museo del Tejido de Mulhouse (Francia) se asoció a la conmemoración y organizó un taller presentando tejidos llamados "Indianas de Trata" utilizados como moneda de cambio para la compra de esclavos en los siglos XVII y XVIII.

Con la circular CL/3494 del 29 de julio de 1998 dirigida por el Director General de la UNESCO a los Ministros de cultura, se invita a todos los Estados Miembros a organizar actos el 23 de agosto de cada año.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



CPN NESTOR ADRIAN RESICO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.